

# RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE ANTEPROYECTO DE

OBRA NUEVA    AMPLIACIÓN MAYOR A 100 M2    REPARACIÓN    RECONSTRUCCIÓN



DIRECCION DE OBRAS  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
REGIÓN DE VALPARAISO

NÚMERO DE PERMISO
257
FECHA
14-07-2016
ROL S.I.I.
6040-1 / 6040-5

URBANO    RURAL

**VISTOS:**

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 116, su Ordenanza General y el Instrumento de Planificación Territorial.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.A.P. 5.1.5.N° RAE/838-16
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° 1010 Y 1192 de fecha 2016
- E) La Solicitud N° ----- de Aprobación de Anteproyecto de Loteo con Construcción Simultánea de fecha-----
- F) El Informe Favorable de Revisor Independiente N° 221-00-2016 de fecha 17.06.2016

**RESUELVO:**

- 1.- Aprobar el RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE ANTEPROYECTO DE EDIFICACIÓN con destino(s) RESIDENCIAL - VIVIENDA ubicado en calle/avenida/camino LIQUIDAMBAR N° 755 / LOS PELLINES N° 950, Lote N° 1 Y 5, Manzana 22 Localidad o Loteo PINARES DE MONTEMAR, Sector URBANO, Zona H-7 del Plan Regulador COMUNAL de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte de la presente autorización y que se encuentran archivados en el expediente S.A.P. - 5.1.5. N° RAE/838-16
- 2.- Dejar constancia que su vigencia será de 1 AÑO a contar de la fecha de esta resolución, de acuerdo al Art. 1.4.11 de la O.G.U.C.
- 3.- Establecer que la aprobación del futuro permiso de edificación queda condicionado a la tramitación previa, conjunta o simultánea de las siguientes autorizaciones FUSIÓN DE TERRENOS
- 4.- Se deja constancia que el anteproyecto que se aprueba se acoge a las siguientes disposiciones especiales D.F.L. N° 2 DE 1959, LEY N° 19537 SOBRE COPROPIEDAD INMOBILIARIA, PROYECCIÓN DE SOMBRAS ART 2.6.11 O.G.U.C.

**5.- INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS INTERESADOS**

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPIETARIO	R.U.T.
INVERSIONES INHER LTDA.	[REDACTED]
REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO	R.U.T.
VALENTINA HERNANDEZ RAVEAU	[REDACTED]

**6.- INDIVIDUALIZACIÓN DEL ARQUITECTO PROYECTISTA**

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA DEL ARQUITECTO PROYECTISTA (cuando corresponda)	R.U.T.
-----	-----
NOMBRE DEL ARQUITECTO PROYECTISTA	R.U.T.
GONZALO MENESES BRUNO / MARIANO CAMPOS	[REDACTED]

**7.- CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO**

7.1.- DESTINO (S) CONTEMPLADO (S)		VIVIENDA	
DESTINO ESPECIFICO:	CLASE ART. 2.1.33 OGUC	ACTIVIDAD	ESCALA ART. 2.1.36 OGUC
<input checked="" type="checkbox"/> RESIDENCIAL Art. 2.1.25 OGUC			
<input type="checkbox"/> EQUIPAMIENTO Art. 2.1.33 OGUC			
<input type="checkbox"/> ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Art. 2.1.28 OGUC	DESTINO ESPECIFICO:		
<input type="checkbox"/> INFRAESTRUCTURA Art. 2.1.29 OGUC	DESTINO ESPECIFICO:		
<input type="checkbox"/> OTROS	(especificar)		

7.2.- SUPERFICIE EDIFICADA			
	UTIL (m2)	COMUN (m2)	TOTAL (m2)
S. EDIFICADA BAJO TERRENO	1955	1635	3590
S. EDIFICADA SOBRE TERRENO	7068,5	1661,8	8730,3
S. EDIFICADA TOTAL	9023,5	3296,8	12320,3
S. SUPERFICIE TOTAL TERRENO (M2)	2719		

7.3.- NORMAS URBANÍSTICAS APLICADAS					
DESCRIPCIÓN	PERMITIDO	PROYECTADO	DESCRIPCIÓN	PERMITIDO	PROYECTADO
COEFICIENTE DE CONSTRUCTIBILIDAD	2,6	2,6	COEFICIENTE DE OCUPACION DE SUELO	0,25	0,23
ESTACIONAMIENTOS REQUERIDOS		133	ESTACIONAMIENTOS PROYECTADOS		171

DISPOSICIONES ESPECIALES A QUE SE ACOGE EL PROYECTO

D.F.L.- Nº2 de 1959     
  Proyección Sombras Art. 2.6.11. OGUC     
  Segunda Vivienda Art. 6.2.4. OGUC  
 Ley Nº 19.537 Copropiedad Inmobiliaria     
  Beneficio Fusión Art. 63 LGUC     
  Conj. Viv. Econ. Art. 6.1.8. OGUC  
 Conjunto Armónico Art. 2.6.4. OGUC     
  Otro (Especificar)

AUTORIZACIONES ESPECIALES LGUC

Art. 121   
  Art. 122   
  Art. 123   
  Art. 124   
  Otro (Especificar)

EDIFICIOS DE USO PUBLICO       Todo     Parte     No

7.4.- NUMERO DE UNIDADES TOTALES POR DESTINO			
VIVIENDAS	133	OFICINAS	
LOCALES COMERCIALES		ESTACIONAMIENTOS	171
OTRO (ESPECIFICAR)		86 estacionamientos de bicicletas	

PARA PROYECTOS DE CONDOMINIO TIPO B	
SUPERFICIE TOTAL DE TERRENO	CANTIDAD DE SITIOS RESULTANTES

8.- CONSIGNACIÓN DE DERECHOS: (ART. 126 L.G.U.C. ULTIMO INCISO)

CLASIFICACIÓN (ES) DE LA CONSTRUCCIÓN	M2	CLASIFICACIÓN
	9.023,50	B2
	3.296,80	B4
PRESUPUESTO		\$ 0
SUBTOTAL DERECHOS MUNICIPALES	%	\$ 0
DESCUENTO POR UNIDADES REPETIDAS	%	
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES	%	\$ 0
DESCUENTO 30% CON INFORME DE REVISOR INDEPENDIENTE	%	\$ 0
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO	G.I.M. N° 1312 FECHA 17-06-2016	\$ 2.763.281

**NOTA:** (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

- 1.- Este permiso deberá permanecer en obra, para ser exhibido a los inspectores de esta D.O.M. cada vez que sea necesario
- 2.- En atención a la Ley N° 20.016, de fecha 25/08/05, el presente Permiso se otorga bajo la revisión del cumplimiento de la normas urbanísticas aplicadas al proyecto, dejando radicada la responsabilidad de revisión y del cumplimiento de las demás disposiciones legales y reglamentarias vigentes al arquitecto proyectista y demás profesionales que intervienen en él.

JLZ/--/FPA/fpa

Distribución:

- Interesado.
- Expdte ING N° RAE-838/16
- Archivo correlativo DOM.

AT. N°: 01665 / 17/6/2016



**JULIO ENRIQUE LEIGH Z.**  
**ARQUITECTO P.U.C.**  
**DIRECTOR DE OBRAS Y**  
**URBANIZACIONES**